5 de febrero de 2021 4178

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 25/01/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de premios a trabajos fin de grado (TFG) de la Cátedra Fuden-UCLM para el Desarrollo de la Práctica Avanzada en Cuidados. Curso académico 2019/2020. Extracto BDNS (Identif.): 546174. [2021/1107]

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/546174)

Primero. Beneficiarios:

Podrán participar en la presente convocatoria de premios los/as alumnos/as que hayan estado matriculados durante el curso 2019/2020 en estudios de Grado de Enfermería o Fisioterapia de la UCLM y que hayan defendido el TFG en Grado de Enfermería o Fisioterapia en el mismo curso académico 2019/2020. Además, el trabajo deberá haber obtenido una nota mínima de 7 puntos sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Segundo. Objeto:

Se dotan ayudas económicas para premiar los mejores trabajos fin de grado que se hayan defendido y superado durante el curso académico 2019/2020 en el marco de la "Cátedra Fuden-UCLM para el Desarrollo de la Práctica Avanzada en Cuidados.

Se dota un premio para los estudiantes de cada uno de los Grados en Enfermería impartidos en las diferentes Facultades de los campus de la UCLM (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo) y otro para el Grado en Fisioterapia de las diferentes Facultades de Enfermería de la UCLM, lo que supone un total de seis premios.

Los trabajos versarán sobre alguna de las Áreas de interés de la Cátedra, que se concretan en el desarrollo de la enfermería y la práctica avanzada en cuidados, con el objeto de promover e impulsar actividades de divulgación, formación e investigación, desarrollo e innovación que den respuesta a las expectativas de desarrollo de los profesionales de enfermería, así como de otros profesionales de la salud (fisioterapeutas) y estudiantes de estas disciplinas.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras forman parte del texto de la propia convocatoria, que se puede consultar en el siguiente enlace https://www.uclm.es/es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-transferencia-e-innovacion/carpeta-de-convocatorias/premios-fuden-uclm.

Cuarto. Cuantía de las ayudas:

Esta convocatoria tiene un presupuesto máximo ocho mil doscientos noventa y tres euros (8.293,00 €). Cada uno de los seis premiados tendrá la matrícula gratuita completa a un Máster Oficial de Ciencias de la Salud de la UCLM (incluyendo: matrícula, tasas, seguros, impuestos, retenciones). La matrícula en el Máster será para los Másteres Oficiales ofertados por la UCLM para el curso académico 2021/2022.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 1 de mayo 2021 hasta las 14 h. del 30 de junio de 2021.

Sexto. Otros datos:

Las solicitudes de inscripción, cuya presentación se ajustará a lo previsto en el derecho administrativo, conforme al modelo que figura como anexo I de la presente convocatoria, se dirigirán a la directora de la Cátedra Fuden-UCLM

(Facultad de Enfermería de Ciudad Real, Avda. Camilo José Cela, 14, 13071-Ciudad Real) y se podrán presentar en los Registros Auxiliares de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real y de Vicerrectorados de la UCLM, en el Registro General de la UCLM o por su plataforma electrónica, así como por cualquier otro medio de los recogidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el asunto "Premios TFG Catedra Fuden-UCLM 2020".

Ciudad Real y Albacete, 25 de enero de 2021

El Rector
Ambas P.D. (Resolución de 23/12/2020,
D.O.C.M. nº 2, de 05/01/2021)
La Directora de la Cátedra Fuden-UCLM
Mª DEL CARMEN PRADO LAGUNA
La Vicerrectora de Innovación,
Empleo y Emprendimiento
ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO